



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **PROGRAMA ACADÉMICO DE MESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Control y migración ilegal en la frontera entre Perú - Ecuador, distrito  
de Aguas Verdes, Tumbes – 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Quiñones Gonzales, Cristhian Luis (ORCID: 0000-0003-1033-8016)

**ASESOR:**

Dr. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas y territorio

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Se la dedico al forjador de mi camino, el que me acompaña y siempre me levanta de mi continuo tropiezo, al creador de mis padres y de las personas que más amo, con mi más sincero amor y gratitud, quienes estuvieron en los momentos más difíciles de mi aun corta existencia, mostrando su incondicional apoyo para no desfallecer.

**Cristhian**

## **Agradecimiento**

El agradecimiento de este trabajo de Investigación, va dirigido a las personas que no dudaron de mí, los mismos que me brindaron la oportunidad de llegar a donde estoy, y que aun continuan alentandome para llegar al éxito personal, profesional, a no conformarse con lo cotidiano.

**El autor**

## Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>19</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2. Variables, Operacionalización.....	19
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..	21
3.5. Procedimiento.....	24
3.6. Métodos de análisis de datos.....	25
3.7. Aspectos éticos .....	25
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>26</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>41</b>

## Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.....	26
Tabla 2.	Nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.....	26
Tabla 3.	Pruebas de normalidad sobre las puntuaciones de las variables de estudio.....	27
Tabla 4.	Relación del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.....	28
Tabla 5.	Varianza del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.....	29

## Índice de figura

Figura 1. Dispersión del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.....	28
---	----

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021; corresponde a una investigación del tipo básica, con un diseño no experimental, correlacional, de corte transversal. La población y muestra estuvo conformada por 45 funcionarios, de la Fiscalía Especializada en delitos de trata de personas, Policía de Turismo y Oficina Nacional de Migraciones, Sede Tumbes. La técnica fue la encuesta y como instrumentos dos cuestionarios, uno para cada variable. Como resultado se encontró que el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes posee un nivel “Malo” de 42%, y la migración ilegal en la frontera Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes obtuvo un nivel “Alto” con 31%. Se concluyó que, existe una correlación moderada positiva entre el control y migración ilegal de acuerdo al coeficiente de Pearson de 0.8419. Además, un coeficiente de determinación de 0,7087; indicando que el 70,87% de la migración ilegal se vincula por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

**Palabras clave:** Migración, frontera, desplazamiento

## **Abstract**

The objective of the investigation was to determine the relationship between control and illegal migration on the border between Peru and Ecuador, Aguas Verdes district, Tumbes - 2021; corresponds to a basic type investigation, with a non-experimental, correlational, cross-sectional design. The population and sample consisted of 45 officials, from the Special Prosecutor's Office for crimes of trafficking in persons, the Tourism Police and the National Migration Office, Tumbes Headquarters. The technique was the survey and two questionnaires as instruments, one for each variable. As a result, it was found that migration control on the border between Peru and Ecuador, Aguas Verdes district has a "Bad" level of 42%, and illegal migration on the Peru-Ecuador border, Aguas Verdes district obtained a "High" level "With 31%. It was concluded that there is a moderate positive correlation between control and illegal migration according to the Pearson coefficient of 0.8419. Furthermore, a coefficient of determination of 0.7087; indicating that 70.87% of illegal migration is linked to immigration control on the border between Peru and Ecuador, Aguas Verdes district, Tumbes - 2021

**Keywords:** Migration, border, displacement



## I. INTRODUCCIÓN

El Estado durante toda la historia, ha ido formando progresivamente un monopolio sobre los medios legales de movimiento, lo que significa que las personas dependen de su autorización para tratar su migración como legal (Torpey, 2006). Sin embargo, "salir" y "entrar" no son simétricos como parte de la regulación de la libertad de movimiento (Kalm, 2008). Tener movilidad completa es parte de la estratificación que evidencia la asimetría total (Bauman, 2006). Según el sistema jerárquico en el sistema internacional del país donde viven los inmigrantes, la libertad de movimiento está restringida por la clase política ocupada por los inmigrantes, y la capacidad de esta clase para intervenir en la negociación de dicha migración (Santi, 2018).

Investigaciones preexistentes sobre la pre-migración (para individuos antes de la migración) proporciona una amplia gama de razones para la ocurrencia de la migración, utilizando diferentes explicaciones como la teoría del sistema mundial, factores básicos de empuje y atracción y estrategias. Nivel familiar con fuentes diversificadas de ingresos familiares (Massey, y otros, 1993). Todas estas razones se traducen en decisiones racionales tomadas por individuos y familias en la ruta migratoria (Rivera, 2012).

En los últimos años, diversas investigaciones han encontrado que la relación entre seguridad, frontera y migración es obviamente un proceso con características horizontales de políticas y prácticas de seguridad, por lo que se incluyen paulatina y gradualmente en la migración y frontera (Naranjo, 2014).

Existe un proceso de toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que determinan quién es "legítimo" en el país de destino, por lo que es probable que participe formalmente en la sociedad. Si bien la decisión de no mudarse proviene de personas racionales, sus opciones están limitadas y determinadas por la ley de inmigración. Dada la autonomía de los propios inmigrantes, las barreras nacionales no siempre son efectivas para controlar la inmigración; sin embargo, las personas racionales considerarán toda la información disponible, incluidas las regulaciones nacionales del país / región de destino. De esta afirmación se desprende que se reconoce el importante e innegable papel del Estado como actor dominante en el fenómeno de la migración internacional (Mezzadra, 2015).

La estructura multinivel del poder político y económico puede afectar el discurso y la estructura de poder a nivel global, y se captura en la generación del "nuevo" paradigma del flujo. La universalización del desplazamiento de personas ha traído muchas influencias teóricas y prácticas externas fuera de la región, especialmente en términos de instituciones globales, complementadas con su propio vocabulario, problemáticas y metas. Las limitaciones políticas y jurídicas determinados por la soberanía de los territorios entrelazan un vínculo asociante entre los estados y los virtuales migrantes, dándole una relación de forma pre-migratoria del sujeto y el estado. Al cruzar los límites fronterizos, todo migrante que cumple con los tramites estipulados por el estado de acoyo tienden a tener una relación diferente a los que no cumplen en la realización de esta estipulación burocrática. Sin embargo, todas las personas que cruzan la frontera constituyen la población inmigrante y enfrentan siempre diferentes posibilidades de participación (Finn, 2019).

El ímpetu de la política migratoria ha incrementado y fortalecido el control de la población inmigrante y los factores de violencia nacional, así como la propagación de condenas penales y discursos xenófobos, lo que ha creado una situación sin precedentes para nuevas organizaciones, movilización y participación de inmigrantes (Rho, 2020).

En las políticas de inmigración contemporáneas, el término "inmigración ordenada" se ha convertido en un lugar común. Esta forma de expresión ha sido naturalizada por diversos organismos internacionales; espacios oficiales formales e informales para abordar políticamente los temas migratorios a nivel internacional, regional, subregional, nacional y local; estatus; organizaciones no gubernamentales y sociedad civil organizada. Pero, ¿qué se entiende por migración ordenada? Primero, el concepto asume que existen barreras para el movimiento de la población y, por lo tanto, trata la inmigración como un problema (Santi, 2020). Como parte integral de la gestión migratoria, la inmigración ordenada hace que la inmigración "ilegal" o "irregular" sea considerada como un problema global con múltiples riesgos, lo que hace de la prevención y el combate una estrategia de intervención (Domenech, 2017).

En el Perú, concretamente en Tumbes la situación de los migrantes está generando una alteración en la atención del sector público, siendo afectados los servicios de educación y salud, los mismos que rebasaron su capacidad. Esto se debe a que, a

pesar de las restricciones del gobierno sobre visas de inmigrantes, el número sigue creciendo exponencialmente, porque a junio, el número de inmigrantes ha aumentado de 17.000 a 20.000, generando consecuencia de un embalse en la atención de los servicios públicos. Por otro lado, la llegada masiva de venezolanos está generando preocupación a las autoridades locales, dado que tiene que brindar atención a algunos problemas de carácter social, debido al arribo descontrolado de migrantes (Gestión, 2019).

Aunque la frontera está cerrada desde el inicio de la pandemia COVID-19, las familias de inmigrantes venezolanos continúan ingresando al Perú vía Tumbes. Según los fiscales, han identificado pandillas que trafican ilícitamente con seres humanos, utilizan las necesidades y vulnerabilidades de los venezolanos para cobrar cuotas y permitirles ingresar al país de manera irregular. Roberto Villacorta explicó que la Fiscalía de Trata de Personas de Tumbes señaló que desde la cuarentena se han reportado aproximadamente 35 casos de tráfico ilícito de migrantes. Tanto el fiscal como la policía descubrieron este camino.

Primero, cruzaron el canal internacional que separa Perú y Ecuador. Lo hacen a través de puentes artesanales de madera, a veces incluso con materiales resistentes como piedra y cemento. La policía atribuyó esta situación a la falta de personal para controlar toda la longitud del corredor internacional. El agente de la comisaría de Aguas Verdes no pudo responder. Al llegar a Tumbes, las familias venezolanas, muchas de las cuales tienen menores de edad, caminaron hacia el sur por la carretera. Algunas personas ingresaron a Tumbes, otras caminaron durante varias horas hasta llegar a Punta Sal. Hay otros mototaxis que los llevan por el camino que pasa detrás de la oficina de inmigración de Carpitás. Finalmente, fueron enviados a Piura, Lima y otras ciudades del país por la ruta Panamericana Norte, e incluso a Chile (Fernández, 2021).

De acuerdo a lo mencionado permite plantear la siguiente **pregunta de investigación** ¿Qué relación existe entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021? Asimismo, ¿Cuál es el nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021? ¿Cuál es el nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021?

Seguidamente se plantea la **justificación** del estudio; **conveniencia**, porque permitió conocer en su real dimensión el control migratorio que se realiza en la frontera Perú – Ecuador, con el fin de propiciar medidas para mitigar el tráfico de personas. **Relevancia social**, permitió tener un ingreso regulado al Perú, con el fin de evitar el colapso de los servicios públicos por la demasía entrada de personas extranjeras al país, bajo el respeto a los acuerdos políticos la provisión de los servicios sea oportunos y de calidad para los migrantes como para los mismos peruanos. **Valor teórico**, permitió generar un estudio concreto al caso peruano, con ello contribuir al campo científico, más aún con el auge del tráfico de personas que debe ser estudiado y comprendido. **Implicancia práctica**, permitió en cierta medida mitigar este problema mundial de la migración, donde se pueda gestar propuestas de políticas migratorias adecuadas que pongan en el centro de atención el derecho a la vida de las personas. **Utilidad metodológica**, permitió el desarrollo de un estudio de gran importancia para erradicar el tráfico de personas mediante el uso de metodología científica.

Seguidamente se planteó como **objetivo general**, determinar la relación entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021. Asimismo, conocer el nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021. Conocer el nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Asimismo, la **hipótesis del estudio**,  $H_i$ : Existe relación entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

$H_o$ : No existe relación entre el control y migración en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021. De la misma manera,  $H_1$ : El nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes es bajo.

$H_2$ : El nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes es alto.

## II. MARCO TEÓRICO

Se presenta en el contexto del marco teórico, resaltado el nivel internacional; donde Torre (2019). La investigación fue de tipo básica, de diseño descriptivo. La población muestral consta de 161 comunicados de prensa respecto a la migración en tránsito irregular por México. Técnica, la entrevista, cuestionario, guía de entrevista. La conclusión es que, a través de estas dos estrategias, el propósito es volver a legalizar las políticas y acciones de control migratorio del gobierno mexicano que se basan en el discurso de los derechos humanos.

Por su parte, Ruiz (2020). La investigación fue de tipo básica, de diseño descriptivo. La muestra poblacional estuvo constituida por 45 legisladores. El instrumento fue la guía de entrevista y la técnica, la entrevista. Concluye en que, a partir de un estudio étnico, demostró el papel de la trata y el tráfico ilícito de migrantes como estrategia de producción de "migrantes peligrosos" e "infracciones migratorias", y como una forma de actuar en situaciones definidas como "crisis humanitarias". Razones para la adopción de medidas especiales. La política migratoria formulada en el período "pos-neo-liberal" de Ecuador no es completamente autónoma ni disidente, pero tiene un efecto en el sistema neoliberal hegemónico de control global de la inmigración.

En cuanto, Clavijo (2019). Tipo básico, diseño descriptivo. Población y muestra formada por documentos y afirmaciones de corporaciones mundiales, cuadros legales sobre migración en el estado, asilo y trasplante de órganos y tejidos, discursos sobre instituciones, legislación, datos públicos, fiscalizaciones oficiales y funcionarios entrevistados. Técnica, revisión documental y las entrevistas. La guía de revisión documental y guía de entrevista fueron los instrumentos utilizados. Concluyendo que, un análisis de las perspectivas humanitarias en el área de la política migratoria internacional, que incluya tanto la migración "forzada" como la "voluntaria", no puede dejar de cuestionar las formas emergentes de control de la migración a través del gobierno humanitario.

En lo que corresponde al nivel nacional, Enciso (2020). La investigación fue de tipo básica, con un diseño descriptivo. La muestra poblacional estuvo formada por personas (4 en total) junto a sus correspondientes progenitores, los cuáles ayudaron mediante la triangulación hermenéutica a la obtención de resultados. El

instrumento utilizado fue la guía de entrevista y la técnica entrevistar. La conclusión es que la inmigración está determinada por factores económicos.

De acuerdo a Vargas (2019). Investigación de tipología básica, de diseño descriptivo. La muestra poblacional consta de 619 y 322 niños de nacionalidad venezolana menores de cinco años. El instrumento utilizado fue el cuestionario y la técnica la encuesta. Las conclusiones son que la desnutrición aguda es 3.2% y 3.0%, desnutrición crónica es 16.5% y 17.9%, anemia es 34.8% y 25.0%, tos o falta de aire es 31.3% y 17.6% y diarrea es 16.6% y 16.6% 9,9%. En otro orden de cosas, la respuesta oportuna a la atención sanitaria y nutricional de los migrantes que ingresan al país es un buen primer paso, el sistema de salud debe permitir que los servicios de salud brinden una cobertura de calidad a todas aquellas personas que viven en el espacio nacional, de tal manera que el derecho a la salud se aplique a todos, sin ningún tipo de exclusión.

Asimismo, Chambergo (2020). Investigación de tipología básica, de diseño descriptivo. La muestra poblacional formada por alumnos de la facultad de medicina migrante de 1er y 5to año de treinta y dos escuelas de medicina del Perú, haciendo un total de 3680 alumnos peruanos considerados, 1 de cada 4 (23,2%) son migrantes. El instrumento utilizado fue el cuestionario y la técnica la encuesta. La conclusión es que Perú tiene la proporción más baja de estudiantes migrantes en la carrera de medicina humana en contraste con los demás países de América Latina.

Respecto al nivel Regional y local, Mozombite (2017). Tipo básico, diseño descriptivo. Población y muestra compuesto por 48 expedientes fiscales utilizados para denunciar el delito de trata de personas. El Instrumento utilizado fue el análisis documental y la guía de entrevista semi estructurada y las técnicas fueron los análisis documentales y las entrevistas. Concluyó que, si existieran violaciones al principio de protección integral a las víctimas en los delitos de trata de personas investigados por la Fiscalía Especial del Crimen Organizado de San Martín de 2015 a 2016, sería un 25,10% igual al nivel de prevalencia, el principio de protección integral a las víctimas. La tasa de aplicabilidad fue del 78,30% y los elementos de acción se cumplieron en el 75,0% de los casos estimados.

De la misma manera Parra (2016). Investigación de tipología básica, de diseño descriptivo y transversal. La muestra poblacional estuvo conformada por 22

personas. De la misma manera, se utilizó el instrumento de guía de observación dentro del Centro de Atención Fronteriza (CEBAF), enlace internacional entre las zonas colindantes de Perú (Aguas Verdes y los alrededores de la provincia de Tumbes) y Ecuador (Huaquillas) con fines de investigación, del cual se obtuvieron fotos, videos y registros de campo de los elementos encontrados en el sitio. Concluyó que, durante el período de investigación, en la frontera norte de Perú con Ecuador, las autoridades migratorias, con el apoyo de la Policía de Seguridad Nacional de la región Tumbes, hicieron esfuerzos insuficientes para lograr un control migratorio efectivo debido a intervenciones, deportaciones, declaraciones de los entrevistados, información oficial y otros.

Asimismo, Sánchez (2020). La investigación fue de tipología básica, de diseño descriptivo. La muestra poblacional fueron datos censales de los años 2007 y 2017, es decir, una población del 2007 de 29 111 habitantes y para el 2017 de 43 481 habitantes. El instrumento utilizado fue la guía de observación y la técnica la observación. Concluye que entre el incremento y el movimiento poblacional existe una relación directa, porque el crecimiento de la población requiere más espacio para desarrollarse socialmente, políticamente y económicamente.

En cuanto a las teorías concernientes con la investigación plateada, se parte desde con la Agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual fue adoptada por los gobernantes de Estado y altos representantes gubernamentales, en la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015 y en enero del 2016 entro en vigor. El primer paso fue seguido por un informe titulado **"En condiciones de seguridad y dignidad: responder a los movimientos masivos de refugiados y migrantes"** emitido por el secretario general de la agencia en abril de 2016, que pedía una interpretación multifactorial de la migración en un problema ambiental complejo. Perspectivas relacionadas con la dinámica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se muestra de acuerdo con las penurias de los migrantes como grupos vulnerables a empoderar a pesar que el movimiento migratorio no se establezca como un objetivo específico o una meta final, desde una perspectiva horizontal, se puede ver como un campo claro que contiene temas de acción política, a estar al tanto como lo siguiente:

a) Protección de los derechos humanos en relación con otros factores culturales o nacionales. b) Combatir la trata organizada y las redes de trata, impulsada por el componente fuertemente femenino de la ola migratoria. c) Implementar medidas de emergencia para que los niños vayan a la escuela de forma inmediata como principal medida de integración social (Plan de Matrícula de Educación Primaria y Secundaria). d) Promover una cultura de bienvenida, en lugar de expresiones de xenofobia y racismo. e) Apoyar a países que aceptan principalmente inmigrantes y refugiados. f) Despliegue de la política de vivienda. g) La naturaleza especial y temporal de los campos de refugiados. h) Compromiso de ampliar los canales legales de inmigración. i) El análisis científico de los datos puede delinear las coordenadas de la migración y comprender las razones (Canelón & Almansa , 2018).

En ese sentido, la gobernabilidad migratoria o la gobernanza de las migraciones es la equivalencia en los países latinoamericanos del término migration management. Si bien la frecuencia es baja, documentos institucionales de diversas organizaciones o espacios intergubernamentales también lo traducen en migración o gestión migratoria. Su uso es generalizado y controvertido, además suele ser normativo o descriptivo. El concepto de gobernanza de la inmigración ha comenzado a coexistir y, en algunos casos, ha sustituido al concepto de gobernabilidad. Aunque la gobernanza y la gobernabilidad tienen diferentes significados conceptuales, no es necesario distinguir entre los dos en el uso real. (Domenech, 2018).

En lo que respecta a América del Sur, los pasos o pasos fronterizos se han regionalizado desde mediados de la década de 1990, en parte porque la composición del Mercosur y el desarrollo del CSM son coherentes con los signos de los organismos internacionales. Dicho de otra manera, por medio de estas zonas, buscar coordinar entre los países asociados cómo fiscalizar quién circula entre territorios. Además, a través del Proceso de Integración Regional (PIR), se ha establecido un mecanismo común de control fronterizo. Por lo tanto, a fines de la década de 1990, su política se centró en la gestión de fronteras y los documentos que entran y salían del territorio de los Estados miembros. Asimismo, en la



década de los noventa, el Mercosur intentó regular el tránsito de personas a través de una serie de instrumentos y procedimientos que se han ido perfeccionando con el tiempo. Así como la Comunidad Andina (CAM) como el Mercosur (Mercosur) han adoptado formas comunes de entrada y salida de personas, como la Tarjeta Andina de Migración (TAM) y la Tarjeta de Entrada y Salida (TES).

En vista del avance tecnológico, en 2015 se incorporó al TES el convenio de registro electrónico de inmigración, en control de fronteras con condiciones técnicas informatizadas. Sobre la base de esta normativa, se ha formulado una política de desarrollo e integración fronteriza (Alvites, 2019). Por lo tanto, en CAM, la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y el Centro de Asistencia Fronteriza de Dos Estados (CEBAF) son ejemplos de esto. Esto significa "detener temporalmente y por única vez el movimiento de personas, bagajes, mercaderías y vehículos, y el uso de procedimientos administrativos y operativos coordinados o compatibles, que gradualmente se transformarán en procedimientos únicos".

Por lo expuesto es preciso conceptualizar a la migración, encontrando diferentes escritos que abordan el tema, en las que destacan que la migración es un traslado o cambio de residencia dentro de una cierta distancia. Debe ser significativo y relativamente permanente, o tener un cierto deseo de permanecer (Arango, 1985). La migración que hace que las personas califiquen como emigrantes o inmigrantes, se refiere a trasladarse de un país a otro, o de una región a otra región suficientemente diferente y distante, por un tiempo suficiente, lo que significa vivir en otro país y en actividades de la vida diaria allí (Tizón, 1993). Oso (1998) propone otra definición, entre ellos, el autor incluye la delimitación geográfica administrativa como otro factor a considerar: Desde la perspectiva de la demografía, el movimiento que provoca cambios en el lugar de residencia de un individuo se suele llamar migración. Desde el lugar de origen a uno de los lugares de acogida, esto implica el traslado de divisiones administrativas geográficas, ya sea dentro de la nación (región, provincia, municipio) o entre naciones.

Se dice que la estadía no es menor a un año, pero el estándar de medición viene determinado por la definición que haga cada país al respecto. Por lo general, la

migración es “una persona o grupo de personas que se desplaza de su lugar de residencia habitual a otro lugar, donde permanece más o menos tiempo, con el fin de satisfacer una determinada necesidad o conseguir la mejora anhelada (Giménez, 2003).

Las etapas del proceso migratorio según Micolta (2005), son las siguientes: **1. La preparación.** En este punto, los individuos evalúan con lo que cuentan y lo que lograrán más adelante en el tiempo. Los migrantes y / o familias son conscientes de las condiciones en las que viven, pueden apreciar lastimosamente las restricciones y dificultades que enfrentan en el lugar donde residen. **2. El acto migratorio.** Este parte concierne al movimiento real comenzando desde el punto de salida hasta el lugar de destino. El tiempo que toma la migración es variante ya que depende de la vía de traslado a utilizar. Estos movimientos se realizan directamente a la ubicación seleccionada o consta de varias escalas. En caso de hacer escalas, los altibajos mentales y físicos aumentan, sobre todo cuando la acción es provista de circunstancias específicas, por ejemplo, el de escapar de un peligro latente.

De la misma manera, **3. El asentamiento.** Se refiere al período desde la llegada del sujeto al país receptor hasta la resolución del problema inmediato de mínima supervivencia. Este tiempo significa los cambios personales de los recién llegados y los cambios ambientales de la comunidad de acogida, entre los que se encuentran el mutuo entendimiento y aceptación o no convivencia. Venga quien venga, no perderán las costumbres y valores que trajeron cuando vinieron, porque han aceptado las nuevas costumbres y valores, pero aún no las han hecho suyas. **4. La integración.** Este será el final del proceso de migración cuidadosamente diseñado. Este es un proceso de inmersión e integración en la nueva cultura, hasta que sienta que es la suya propia basada en la aceptación y el interés en la nueva cultura.

En ese sentido, Blanco (2000), manifiesta que, los siguientes son tipos de migración y se determinan en función de categorías como los límites geográficos, la duración, el tema de la decisión y las razones. **a) Dependiendo de las restricciones geográficas,** la migración puede ser: - Interna y/o - Externa o internacional. **b) Según la duración,** pueden ser temporales o deterministas. **c) Existen**

**migraciones espontáneas, direccionales o forzadas**, según el objeto de la decisión. **d) Según las razones para promover la inmigración**, ya sea la ecología, la política o la economía.

La migración compone un procedimiento complicado que, por su expansión temporal y espacial, incluye no solo diversos subprocesos, también influye a los diferentes individuos y grupos de estos, conformando así un amplio espacio para desarrollar análisis sociológico (Blanco, 2000). La migración es un fenómeno social global, es decir, un fenómeno que afecta al conjunto complejo y heterogéneo de formaciones sociales (Santamaría, 2005).

En cuanto a la migración interna podemos encontrar que la población cerrada determina su evolución a proceso natural, es decir, por la muerte y la fertilidad. Si esta población es desagregada en regiones de residencia, entonces su evolución espacial es determinada por el crecimiento social, es decir, por la migración interna. Las migraciones internas son movimientos geográficos de poblaciones dentro de los límites de una nación. Migrantes que cruzan las fronteras de la ciudad, el estado o la región para cambiar su lugar de morada con carácter relativamente estable (Pimienta, 2002).

Estudios de migraciones, hay que tener en cuenta el proceso de globalización, que, si bien se trata de un discurso inclusivo, ha ensanchado enormemente la brecha entre ricos y pobres en el sistema internacional, aumentando así la movilidad de la población. La migración es un fenómeno que se ha consolidado en y con la globalización, por lo que en cada país la protección de la seguridad y la promoción del desarrollo son consideradas como prioridades de la agenda nacional. En consecuencia, se considera que la migración es el resultado de cambios en este fenómeno, relacionados con la disminución de la importancia de las fronteras, la tendencia a eliminar fronteras y la formación de comunidades transnacionales (Ripoll & Lara, 2008).

Migrar es una forma legal de encontrar oportunidades en el extranjero. Esto se refleja en la evidencia de que los migrantes pueden mejorar el desempeño social y

personal, lo que puede proporcionar una mayor proporción de poder a nivel doméstico y público (por ejemplo, mujeres migrantes), así como mejoras en los salarios y el empleo. Sin mencionar otras consecuencias positivas relacionadas, que hacen de la migración una liberación muy viable y el movimiento social de las personas, así como el cambio de la sociedad y en los países de origen y destino un virtual desarrollo (Martínez, 2007).

En tanto, la migración internacional constituye un enredado procedimiento de red para el intercambio y la circulación de personas, dinero, bienes e información, que involucra flujos cíclicos. Especial importancia reviste la cimentación de redes sociales y comunitarias en territorios multinacionales que traspasan los límites políticos, que no es más que la búsqueda del reconocimiento social y el desarrollo económico creado por los migrantes (Aja, 2007).

Según Domenech (2017), el **control de las migraciones** de las fronteras en el ámbito internacional actual se ha desarrollado y muestra de ello es un claro predominio del estudio de las políticas y prácticas regulatorias de las naciones, de la región y del mundo en plena ejecución, ya sea en periodos pasados o en el actual, sin excluir las diferentes particularidades que han alcanzado los preceptos de control migración y fronteras en los diversos ámbitos nacionales y regionales, donde las políticas migratorias y fronterizas se han fortalecido significativamente y han dado lugar al notorio progresos de ilegalización de la titulación de bienes. Dentro del control de migraciones y fronteras se puede analizar aspectos fundamentales que a lo largo marcaron el estado actual de la migración, y estos son los siguientes: **1.- Régimen global de control de las migraciones**, los cambios en el campo de la política migratoria se han fortalecido y se han vuelto más complejos al considerar analíticamente el surgimiento del "sistema global de control migratorio" y los diferentes modelos adquiridos a nivel nacional y regional determinada por su ubicación limítrofe o semi limítrofe. Esto significa participar en la regionalización, internacionalización y multinacionalización de políticas destinadas a regular el flujo de personas en el mundo (Meissner , 1992). **2.- La migración irregular o ilegal**, se refiere a alguien que ingresa o permanece en un país en violación de las regulaciones nacionales de migración (no es ciudadano de

ese país). Si lo vemos de manera objetiva, si cruzamos una o más zonas limítrofes desacatando las leyes y regulaciones nacionales, enfrentaremos casos ilegales de migración internacional (Blanco & Marinelli, 2017). En teoría, si no hay restricciones legales al flujo de migrantes, no habría problemas de migración ilegal (Blanco, 2011).

De hecho, como dijo Archavantikul, K. (1993), migrar de manera ilegal puede verse como un producto de la supervisión migratoria, porque no existe una ley que restrinja la entrada al país o restrinja emplear al extranjero, no tendría que ser la migración ilegal. Asumir que los inmigrantes ilegales están relegados de los sectores productivos de la economía del país de acogida y, debido a esto, se ven en la imperiosa obligación de conseguir trabajo en las casas de los residentes legalmente. No obstante, esta hipótesis restringe el estudio ya que no considera como parte del análisis a la mano de obra proveniente de la migración no legal, que forman parte del sistema productor de la economía del lugar, promoviendo tratar el problema de manera teórica. Asimismo, se supone que los salarios de los residentes que de procedencia tienen la migración ilegal son proporcionales al salario de mercado (Ruiz & Velázquez, 2008).

Asimismo, **3.- Deportación**, es la práctica típica constituida de violencia que aplica cada nación, que tiene una larga historia de despliegue: la primera ley para expulsar a los extranjeros se remonta a principios del siglo XX. Es una estructura política complicada que encarna y produce conceptos despóticos de soberanía, ciudadanía e identidad nacional, entre otras cosas, el acto de expulsión no es solo un evento, sino que su desarrollo es también un proceso (De Genova, Mezzadra, & Pickles, 2015), relacionado con violaciones y expulsiones dentro del territorio del país receptor, hasta la ejecución del traslado y su impacto, en el individuo y orden colectivo, en la llamada sociedad de origen (Peutz, 2006). **4.- Securitización de la migración**, está relacionado con el afianzamiento o consolidación de los controles fronterizos y de migración por parte de los países. En líneas generales, se reconocen dos formas distintas de entender el concepto de titulación migratoria o Securitización: una está estrechamente relacionada con el concepto de ilegalización de la migración donde se destaca los procedimientos, métodos y

ejercicios estatales obligatorios, entretanto la segunda permite ver la diversidad de participantes y prácticas de seguridad (Bigo, 2002).

De la misma manera, **5.-Luchas migrantes**, contiendas moderadamente constituidas en las que la migración desafía, frustra, evade u obstruye las principales políticas de movilidad (incluido el control de fronteras, detención y deportación) o sistemas de trabajo o espacios cívicos, y al mismo tiempo que las estrategias, los rechazos y la resistencia diaria, los migrantes hacen sentir su manifestación (todavía no indicada como lucha política). Quienes sostienen este punto de vista generalmente creen que el surgimiento de la migración ilegalidad se entiende como un proceso de conflicto basado en tensiones, en el que las corrientes subjetivas y las luchas concernientes con la inmigración son un factor positivo y básico (Mezzadra, 2012).

Respecto a la frontera en categorización, parte de un análisis ambiguo y se utiliza de diversas formas en el ámbito académico, por lo que puede describir a fronteras culturales, simbólicas, sociales, étnicas, etc. En muchos casos, va más allá del vínculo entre el Estado y las migraciones. Sin contradecir la existencia de estas estructuras, y teniendo en cuenta las propuestas aquí formuladas, se enfocan en las reservas fronterizas relacionadas con la entrada y estadía de individuos que no son contemplados como integrantes de la colectividad política a la que pretenden integrar o en la procuran quedarse. El surgimiento de estados-nación relacionados con categorías como soberanía nacional, seguridad, ciudadanía y fronteras no significa precisamente la fiscalización de las fronteras como mecanismos de vigilancia (Garcés, 2010).

Según Balibar (2005), las fronteras cumplen numerosas aplicaciones de circunscripción territorial mediando en diversas transacciones o vínculos sociales y entre diferentes formas de adquirir derechos. Estos se caracterizan por tres fundamentos. Debido a su **sobre determinación** se refiere a la historia única de cada frontera, combina los derechos del pueblo, el poder estatal, las fronteras culturales y los beneficios financieros. Debido a su **polisemia**, porque no existen por igual para todos los individuos. La desigualdad traspasa las fronteras

nacionales, por lo que algunos temas se interpretan como riesgos para la seguridad nacional, mientras que otros se consideran viajeros y / o turistas y, por tanto, dignos de confianza (Aquino, Varela, & Décosse, 2013).

Y, por último, debido a su **heterogeneidad y ubicuidad**, porque tienen diversas funciones de demarcación y división territorial, y viven en lugares donde se realiza un control selectivo, como el control de salud o seguridad pública (Balibar, 2005). Por tanto, la frontera no es solo el límite entre un país y otro, sino también una red de relaciones que sanciona, duplica y relativiza otras diferencias geopolíticas.

El principal objetivo del sistema fronterizo y migratorio es filtrar, elegir, ingresar y moverse permanentemente, en lugar de simplemente expulsar o rechazar (Mezzadra & Nielson, 2016). Los límites fronterizos no son simplemente bloquear, negar y obstaculizar el paso o cruce de los individuos, sino que también juegan un papel relevante en su interpretación. Por tanto, por ejemplo, el surgimiento de irregularidades no solo puede entenderse como un proceso de exclusión y dominio administrativo y gestionado por el Estado, sino como un proceso de tensión y conflicto, en el que las corrientes subjetivas y las disputas afines a la inmigración son los aspectos positivos de su composición vinculados a factores fundamentales (Mezzadra, 2012). De tal manera, el sistema fronterizo es establecido como un área donde constantemente se dan encontronazos, incertidumbres, conflagraciones y altercados, en donde la migración constituye la desigualdad (Alvites, 2019).

Así mismo Alvites (2019), afirma que, en América del Sur, desde mediados de la década de los ochenta, la regularidad de los procesos de subcontratación se puede registrar de manera más sistemática desde la década de los noventa a partir de acuerdos regionales y bilaterales entre países de la región o con otros países continentales. En 1986, Argentina y Uruguay establecieron el primer acuerdo bilateral sobre control fronterizo único y documento unificado. El acuerdo fue la antesala de otros acuerdos bilaterales sobre puntos fronterizos y el movimiento de personas entre diferentes países de la región. Otro ejemplo de este proceso es la resolución entre Argentina y Perú de 1994. El objetivo principal de la resolución era

legalizar la inmigración de estos dos territorios, pero también fue transcrita textualmente. Por tanto, el Estado argentino ha extendido su política a un tercer país compartiendo la responsabilidad del control fronterizo, ampliando su territorio y control administrativo, y extendiendo su política a un tercer país, en este caso Perú. Uno de los principales objetivos del outsourcing es detectar malos sujetos antes de la frontera (Casas et al., 2015).

Visas, pasaportes, control biométrico y sanciones a las empresas de transporte son algunos de los formularios que se obtienen a través del control remoto, y han aparecido en diferentes discusiones y declaraciones en la Conferencia Sudamericana de Inmigración (CSM), con el objetivo de promover el control de los equipos que se no solo se lleva a cabo en las fronteras territoriales, por otra parte, la administración nacional no solo se encarga del control, sino que también lo distribuye a los países de destino, países de origen y países de tránsito a través de la coordinación y trabajo integral. Del mismo modo, los convenios dobles y regionales relacionados con la inspección de visados ( semejanza y comprobación de la documentación) y los medios de movimiento de un territorio a otro apuntan a las recomendaciones específicas del CSM para trasladar las ubicaciones de control más allá del territorio nacional. Se trata de un claro esfuerzo de ampliación de fronteras para incrementar el número de personas implicadas en la gestión y control de la entrada al territorio y las instituciones que se dirigen a las prácticas de gestión de potenciales inmigrantes (Casas et al., 2015).

Por otro lado, en los límites fronterizos (o posibles pasos fronterizos), al establecer mecanismos desiguales de movimiento en la frontera, se aclara y legaliza el peso de la categoría de país (Heyman, 2013), al permitir y certificar a los inmigrantes, su rechazo, aceptación o sus diferencias (Mezzadra & Nielson, 2014). Es ahí donde se han establecido diversos procedimientos de acceso o no al suelo patrio al consentir o no conceder el ingreso, acelerar o disminuir la rapidez del traslado con un fin preventivo o de revertirlo (Mezzadra, 2014). Con el tiempo, todavía existen diferentes mecanismos de control en América del Sur, sin embargo, modificados; por otro lado, otros son mejores en algún momento que los demás. De esta forma, determinados hitos de control en los puntos fronterizos se relacionan con la



sospecha de los sujetos inmigrantes. Sospechar la persistencia de deficiencias latentes o explícitas en el orden ornamental, político y social (Sayad, 1984). Esta desconfianza gira en base a sus procedimientos y mecanismos de entrada (por citar un ejemplo: el sospechoso intenta infiltrarse como turista, y según normativa y el responsable de controlar representante del estado verifica que no es un turista); de igual manera, porque pueden ser portadores de las enfermedades, o por documentación falsa, es decir, proporcionar datos falsos (Alvites, 2017).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño investigación

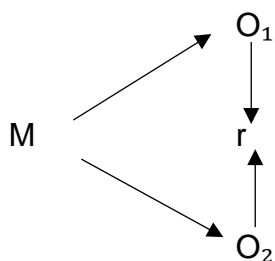
##### Tipo investigación

La investigación es básica, porque en su proceso de desarrollo, las variables involucradas no han cambiado para obtener resultados confiables. Por otro lado, a partir de las observaciones, se puede determinar el comportamiento y las características de su entorno natural (Concytec, 2018).

##### Diseño investigación

El estudio utiliza un diseño de correlación no experimental porque examina la relación entre dos variables en la misma unidad de investigación u objeto de investigación (Hernández, 2016).

Esquema:



M = Muestra

O<sub>1</sub> = Control migratorio

O<sub>2</sub> = Migración ilegal

r = Relación de las variables de estudio

#### 3.2. Variables, Operacionalización

##### Variables

Variable 1.- Control migratorio

Variable 2.- Migración ilegal

##### Operacionalización

La operacionalización consigna en el anexo del estudio.

### **3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis**

#### **Población**

La población de la investigación estuvo conformada por 5 funcionarios de la Fiscalía Especializada en delitos de trata de personas, 30 Policía de Turismo (DivTur) y 10 de la Oficina Nacional de Migraciones, todos ellos designados en la Sede Tumbes, periodo 2021.

#### **Criterios de selección**

##### **Criterios de inclusión**

- ✓ Funcionario público nombrado en la institución que representa.
- ✓ Funcionario público en el cargo desde hace tres meses.
- ✓ Funcionarios públicos con antecedentes laborales correctos.
- ✓ Funcionarios públicos con experiencia en otras sedes laborales.

##### **Criterios de exclusión**

- ✓ Funcionario público con licencia por la institución.
- ✓ Funcionario público en cargo menor a tres meses.
- ✓ Funcionarios públicos destacados en la sede Tumbes.

#### **Muestra**

La muestra estuvo conformada por la totalidad de la población estudiada; es decir por 45 funcionarios, conformada por 5 funcionarios de la Fiscalía Especializada en delitos de trata de personas, 30 Policía de Turismo (DivTur) y 10 de la Oficina Nacional de Migraciones, todos ellos designados en la Sede Tumbes, periodo 2021.

#### **Muestreo**

Se utilizó aleatorio simple.

#### **Unidad de análisis**

La unidad de análisis del estudio es un funcionario público laborando en la Fiscalía Especializada, Policía de Turismo y/o Oficina Nacional de Migraciones.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **Técnicas**

El acopio de información se hizo a través de encuesta, donde se salvaguarda la seriedad del recojo de datos de fuente primaria.

#### **Instrumentos**

Denominado estructuralmente por la formulación de preguntar de manera ordenada y coherente en busca de responder a los objetivos (Ñaupas, 2009). En este sentido, se desarrollaron dos cuestionarios para cada variable de investigación.

Para la variable control migratorio, tuvo cinco dimensiones (Régimen de control migratorio, migración ilegal, deportación, securitización de la migración y lucha de migrantes), en las que cada uno presento 05 ítems, con una sumatoria de 25 ítems, el instrumento fue diseñado en base al estudio de Torre (2019). En cuanto a su valoración, tuvo un rango de 5 puntos, calificándolo de muy malo a muy bueno, de acuerdo a la escala que se presenta seguidamente.

Para la variable migración ilegal, formado por cuatro dimensiones (Preparación, acto migratorio, asentamiento e integración), en las que cada dimensión tuvo 5 ítems, constituyendo un global de 20 ítems, el instrumento se sustenta en el estudio de Ruiz (2020). Respecto a la valoración, tuvo una valoración entre 1 a 5, denominado de muy bajo a muy bueno.

#### **Validez**

La validación se desarrolló por jueces expertos, conocedores de la temática estudiada, el mismo que se presenta en tabla adjunta.

Variable	N.º	Especialidad	Promedio	Opinión
Control migratorio	1	Metodólogo	4.7	-Instrumento coherente, válido y pertinente
	2	Metodólogo	4.1	-Instrumento coherente, válido y pertinente
	3	Metodólogo	4.4	-Instrumento coherente y aplicable
Migración ilegal	1	Metodólogo	4.7	- Instrumento coherente, válido y pertinente
	2	Metodólogo	4.8	- Instrumento coherente, válido y pertinente
	3	Metodólogo	4.4	- Instrumento coherente y aplicable

Las herramientas de recopilación de datos son validadas por personal capacitado en el campo, que también es responsable de las evaluaciones de coherencia y membresía. Los resultados muestran que, para la primera variable, el valor promedio es 4.4, que equivale a 88%, y la segunda, 4.36, que equivale a 92.6%, lo cual es consistente con expertos; indica que el instrumento o herramienta está verificado, y que además cumple con las características metodológicas y se puede aplicar.

### Confiabilidad del instrumento

George & Mallery (2003), revalora al coeficiente de alfa de Cronbach, como elemento de confiabilidad del instrumento, debiendo encontrar un valor mayor a 0.7.

Fórmula:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Dónde:

K: N°de criterios

Si : Sumatoria de Varianzas

St : Varianza de la suma

$\alpha$  : Alfa de Cronbach.

Alfa de Cronbach presenta el coeficiente de confiabilidad:

<b>Rango</b>	<b>Descripción</b>
-1 a 0	No confiable
0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
0.50 a 0.75	Moderada Confiabilidad
0.76 a 0.89	Fuerte Confiabilidad
0.9 a 1.0	Alta Confiabilidad

Es decir, inicialmente, estos instrumentos fueron diseñados y determinados por investigadores expertos encargados de analizar y evaluar su estructura según el formato que se les proporcionó. En un segundo momento, luego de repetidos comentarios de los jueces, también se tomaron en consideración las sugerencias de los expertos y se mejoró el equipamiento adecuado para el grupo de personas correspondiente. Como tercer momento, la tecnología piloto se aplicó a dos instrumentos de encuesta, incluidos 30 funcionarios, de la Fiscalía Especializada en delitos de trata de personas, Policía de Turismo y Oficina Nacional de Migraciones, Sede Tumbes, quienes tenían características similares a la población

### Análisis de confiabilidad: Control migratorio

<b>Procesamiento</b>			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

<b>Fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,829	25

### Análisis de confiabilidad: Migración ilegal

<b>Procesamiento</b>			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

<b>Fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,888	20

En cuanto al cuestionario sobre el control migratorio los resultados muestran una confiabilidad de 0,829 y el cuestionario sobre migración ilegal de 0,888 que refleja una fuerte confiabilidad.

### **3.5. Procedimiento**

La investigación tuvo diversas etapas, iniciando por la identificación de los posibles participantes en la investigación y sus instituciones, y luego se envió una solicitud para realizar la investigación. Luego continuamos esperando la respuesta de la institución que nos proporcionaría la autorización para ingresar a sus instalaciones y recopilar los documentos relevantes. Posterior a ello, se identificó a los participantes y se obtuvo su consentimiento para participar, también se mencionó que los datos divulgados son solo para fines académicos, y también se enfatizó que los datos divulgados son confidenciales para los investigadores. De la misma manera, se les recuerdo que sus respuestas deben ser verdaderas para evitar sesgos en la investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se hizo uso del paquete estadístico SPSS Ver 25, donde además se empleó el estadístico R de Pearson, con ello poder determinar la asociación entre los elementos estudiados.

Para determinar el coeficiente, se consideró la valoración de -1 a 1, al ser positivo se muestra dependencia directa, dependencia indirecta al ser negativo y existe independencia cuando el valor es 0 (Valderrama, 2016).

### **3.7. Aspectos éticos**

Este acápite responde a los principios éticos internacionales, siendo fundamental preservar la integridad de las personas, con un gran respeto, y su inserción en el estudio es de manera libre, su participación de los habitantes tendrá la confidencialidad de sus aportes al estudio, preservando el anonimato, donde la utilidad del estudio es netamente académica, donde se desarrollará cada proceso de acuerdo al cronograma establecido en el estudio.



## IV. RESULTADOS

### 4.1. Control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

**Tabla 1**

*Nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.*

Nivel	Intervalo	N°	%
Muy malo	25 - 45	10	22%
Malo	46 - 65	19	42%
Regular	66 - 85	8	18%
Bueno	86 - 105	5	11%
Muy bueno	106 - 125	3	7%
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a funcionarios, Sede Tumbes.

#### **Interpretación:**

El control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes, posee un nivel “Malo” de 42% (19), siendo el de mayor porcentaje, el nivel “Muy malo” alcanzo un 22% (10). Mientras el nivel “Regular” obtuvo un 18% (8), de la misma manera un 11% (5) de nivel “Bueno”; y “Muy bueno” con 7% (3).

### 4.2. Migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

**Tabla 2**

*Nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.*

Nivel	Intervalo	N°	%
Muy bajo	20 - 36	3	7%
Bajo	37 - 52	5	11%
Regular	53 - 68	10	22%
Alto	69 - 84	14	31%
Muy alto	85 - 100	13	29%
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a funcionarios, Sede Tumbes.

### **Interpretación:**

Nivel de migración ilegal en la frontera obtuvo un nivel "Alto" con porcentaje de 31% (14), siendo el que se destaca. El nivel "Muy alto" alcanzó un 29% (13) y el nivel "Regular" un 22% (10). Asimismo, el nivel "Bajo" logró un porcentaje de 11% (5) y el nivel "Muy bajo" un 7% (3).

### **Análisis correlacional**

Es propuesto el análisis de correlación para determinar la relación entre las variables de investigación; utilizar el coeficiente de correlación lineal de Pearson o el coeficiente de Spearman; el mismo resultado que la prueba de normalidad.

### **Tabla 3**

*Normalidad del estudio*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Control migratorio	,950	45	,051
Migración ilegal	,907	45	,052

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

### **Interpretación:**

De acuerdo al estudio, se hace uso de la prueba de Shapiro-Wilk (menos de 50 datos), dicho hallazgo supera la probabilidad de 0.05; permitiendo concluir que es población normal. En ese sentido se aplicó el estadístico R de Pearson.

### **4.3. Control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.**

Previamente se plantea la hipótesis:

Ho : El control migratorio no se relaciona significativamente con la migración ilegal manejo en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

H<sub>1</sub> : El control migratorio se relaciona significativamente con la migración ilegal manejo en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

**Nivel de significación:**

Es necesario considerar la significancia de 0.05; con una representación del 95 % de confiabilidad.

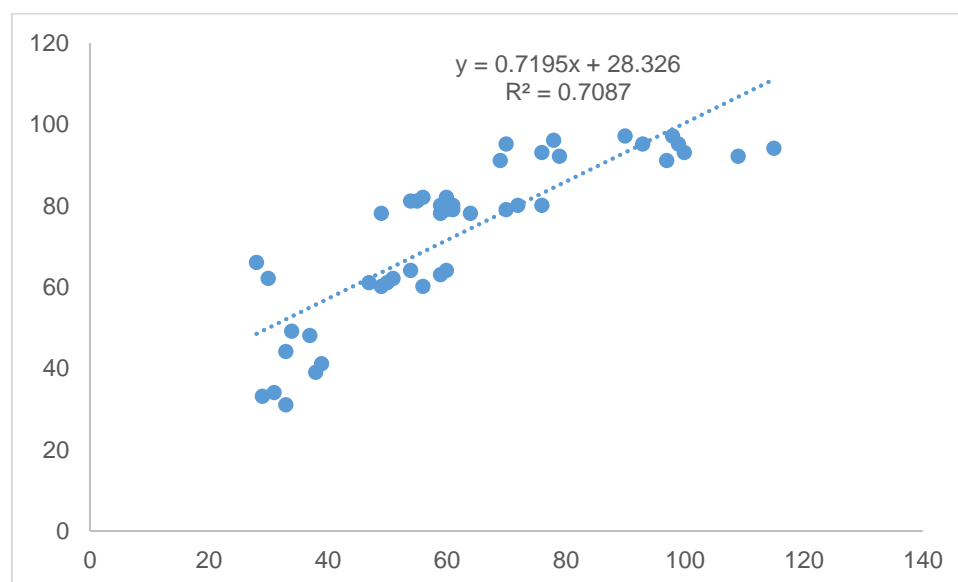
**Tabla 4**

*Relación del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021*

<b>Estadísticas de la correlación</b>	
Coeficiente de correlación	0.8419
Coeficiente de determinación R <sup>2</sup>	0.7087
R <sup>2</sup> ajustado	0.7019
Error típico	12.4435
Observaciones	45

**Fuente:** Base de datos de SPSS ver 25.

**Figura 1.** *Dispersión del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021*



**Fuente:** Base de datos en SPSS ver 25.

### Interpretación:

Se observa un coeficiente de Pearson de 0.8419, indica correlación moderada positiva entre el control y migración ilegal. Además, coeficiente de determinación (0,7087) permite mencionar que 70,87% de la migración ilegal se ve afectada por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021

### Tabla 5

*Varianza del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.*

	<b>Grados de libertad</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>Promedio de los cuadrados</b>	<b>F</b>	<b>Valor crítico de F</b>
Regresión	1	16200.6551	16200.6551	104.627967	0.000
Residuos	43	6658.14492	154.84058		
Total	44	22858.8			

**Fuente:** Base de datos de SPSS ver 25.

### Interpretación:

La tabla adjunta muestra el valor de Fisher (0.000), este resultado es menor al 5% (0.05); en este sentido, nos permite concluir que la correlación de Pearson, por lo que se acepta la relación entre las variables de la encuesta.

## V. DISCUSIÓN

Seguidamente se desarrolla la contrastación de los hallazgos con otros estudios, iniciando con el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes; encontrando un nivel “Malo” de 42%, un nivel “Muy malo” con un 22%; realizando la sumatoria de ambos niveles se alcanza un 64% de un control migratorio deficitario, donde permite inferir que el resultado obtenido responde a una débil institucionalidad que tiene la región Tumbes y que ello permite tener una mala impresión de los trabajadores y funciones.

Además, de una débil institucionalidad existe poco trabajo articulado con las demás instituciones y ello responde a una deficiente planificación que impide hacer un verdadero control fronterizo, evitando el ingreso de personas indocumentados que son propio del manejo de grupos que operan de manera ilícita, que lo único que traen es caos social en el territorio peruano, que después de su ingreso por la frontera se expande a otros lugares del Perú. Solo se obtuvo un 18% de nivel “Bueno”; y “Muy bueno” que hacen notar una clara deficiencia en el control migratorio en la frontera, lo que requiere tomar medidas de manera urgente, viable y aplicables para poder ejercer un control migratorio adecuado y que sea representativo en salvaguardar la integridad del territorio peruano.

En contraste, la investigación de Torre (2019), señaló que es necesario insertar estrategias que se enfoquen en (re) legalizar las políticas y acciones de control migratorio implementadas por el gobierno, como en el caso de México, que se sostuvo en la argumentación de derechos humanos. Pues el aporte de este autor, el control migratorio va más allá de cuidar una frontera es implementar políticas con el soporte de conocedores en la temática, donde pueda ejercer acciones que minimicen el ingreso ilegal a territorio peruano.

El mal control migratorio trae consigo una de los más grandes problemas que es la trata de personas, los mismos que son utilizados por bandas o grupos organizados para atentar contra sus víctimas, en función de la trata de personas, el estudio de Mozombite (2017) hace mención que víctimas de

delitos de trata de personas investigadas por la Fiscalía Especial para la Delincuencia Organizada en San Martín violaron el principio de protección integral. La tasa de incidencia fue de 25,10%. El número total de víctimas que aplicaron el principio de protección fue de 78,30%. Los elementos de acción se cumplieron en el 75,0% de los casos evaluados. Pues visualizando el escenario, no solo las fronteras tienen el problema de trata de personas, si no también existe reporte de regiones en el interior de Perú. En ese sentido, es necesario contar con una política que abarque todo el territorio peruano.

De la misma manera la migración ilegal en la frontera Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes obtuvo un nivel "Alto" con 31% y el nivel "Muy alto" con un 29%, dichos porcentajes alcanzan un 60%, evidenciando que la migración ilegal sobrepasa los límites de control. Pues el déficit control, hace que la migración cale y profundice en problemas sociales, como la prostitución, trabajo informal por un lado y, por otro lado, los servicios sociales como la salud y educación como parte de su derecho, requieren ser atendidos y ello genera desatención a los asegurados y pacientes que cuenta con seguro que posee todo ciudadano peruano. Asimismo, solo un 18% tiene un nivel "Muy bajo", donde requiere ser abordado el tema para incrementar sus necesidades.

Por su parte Ruiz (2020) ha demostrado el papel de la trata y el tráfico ilícito de migrantes como estrategias para generar migración irregular, migraciones peligrosas, y como justificación de medidas especiales en situaciones definidas como crisis humanitarias. A pesar de ser una crisis, es necesario que la normativa de un país regule para evitar caos social en el interior de territorio, con ello evitar la sobre demanda de necesidades sociales, donde un gobierno puede verse incapacitado en responder rápida y adecuadamente a los requerimientos, más aún sus ciudadanos que pueden exigir ser priorizados.

Por su parte, Enciso (2020), hace referencia que La inmigración viene determinada por factores económicos, que es uno de los factores decisivos para poder salir de su territorio en busca de un futuro mejor. Lo mencionado por el autor, deja constancia que la frontera Perú – Ecuador, los que atraviesan

son en su mayoría personas venezolanas, que miran al Perú como oportunidad a desarrollarse y cumplir sus sueños que fueron frustrados en su país de origen.

Finalmente, los estudios han encontrado que existe una correlación moderadamente positiva entre el control y la inmigración ilegal de acuerdo al coeficiente de Pearson de 0.8419. Dicho resultado obedece a que un mejor control migratorio, permite mejorar la migración ilegal, por lo que es necesario replantear las acciones y procedimientos de control, para ir controlando de manera paulatina y firme la migración ilegal. Pues para esto, la investigación encontró un coeficiente de determinación de 0,7087; donde permite indicar que el 70,87% de la migración ilegal se vincula por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

En ese sentido, Clavijo (2019) mediante el análisis de la perspectiva humanitaria en el ámbito de la política migratoria internacional involucra la denominada migración forzada y la denominada migración voluntaria, no debiendo cuestionarse la forma de control migratorio desarrollada por el gobierno humanitario de migración internacional. Este hallazgo permite relacionar con el estudio, donde es una prioridad solicitar ayuda extranjera para mitigar el ingreso masivo de migrantes ilegales.

De la misma manera, Parra (2016) refiere el empleo de herramienta de observación realizada durante el período de investigación, en la frontera norte de Perú con Ecuador, las autoridades migratorias, con el apoyo de la Policía de Seguridad Nacional de la región Tumbes, hicieron esfuerzos insuficientes para lograr un control migratorio efectivo debido a intervenciones, deportaciones, declaraciones de los entrevistados, información oficial y otros. Este estudio, encuentra similitud con el estudio.

## VI. CONCLUSIONES

6.1. Existe correlación moderada positiva entre el control y migración ilegal de acuerdo al coeficiente de Pearson de 0.8419. Además, un coeficiente de determinación de 0,7087; indicando que el 70,87% de la migración ilegal se vincula por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

6.2. El control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes; posee un nivel “Malo” de 42%, un nivel “Muy malo” con un 22%. Mientras el nivel “Regular” obtuvo un 18%, y un 11% de nivel “Bueno”; y “Muy bueno” con 7% respectivamente.

6.3. La migración ilegal en la frontera Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes obtuvo un nivel “Alto” con 31%. El nivel “Muy alto” alcanzo un 29% y el nivel “Regular” de un 22%. Asimismo, el nivel "Bajo" logro un 11% y el nivel "Muy bajo" un 7%.



## **VII. RECOMENDACIONES**

7.1. A los responsables de la Fiscalía, de Migraciones y Policía Nacional, generar un trabajo articulado con funciones definidas y controladas para poder hacer un trabajo interinstitucional que permita regular de manera consistente la migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes.

7.2. A los responsables de Migraciones y Policía Nacional, deben insertar acciones de manera cuantificable y viable para ser aplicados de manera responsable en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes, con ello reforzar el control del ingreso al territorio peruano.

7.3. A los responsables de la Fiscalía, de Migraciones y Policía Nacional, diseñar un plan de contingencia integral que permita articular acciones para hacer frente a la migración ilegal en la frontera Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, el mismo que debe tener un respaldo normativo que permita su aplicabilidad.

## REFERENCIAS

- Aja, A. (2007). La migración desde Cuba. *Aldea Mundo*, 11(22), 7-16.  
doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302202>
- Alvites, A. (2017). Políticas migratorias y subjetividades migrantes: peruanos en Argentina. Córdoba: Universidad nacional de Córdoba.
- Alvites, A. (2019). Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur? *Desafíos*, 31(1), 123-156.  
doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6231>
- Aquino, A., Varela, A., & Décosse, F. (2013). *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. México: Frontera Press.
- Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS)*(32), 7-26.  
doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>
- Archavantikul, K., & Guest, P. (1993). *Managing the flow of migration: Regional approaches*. Nakhon Pathom: Mahidol University.
- Balibar, E. (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Revista Alteridades*, 15(30), 87-96.  
doi:<https://www.redalyc.org/pdf/747/74703008.pdf>
- Bauman, Z. (2006). *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bigo, D. (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. *Alternatives*, 27, 63-92.  
doi:<https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>
- Blanco, C. (2000). *Inmigración. Aproximación a sus aspectos generales*. Rioja: Universidad de la Rioja.
- Blanco, C. (2011). Límites del derecho internacional de los derechos humanos frente a la facultad estatal de expulsar personas migrantes en situación irregular: Una perspectiva desde el sistema interamericano de protección de derechos humanos. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Blanco, C., & Marinelli, C. (2017). *Víctimas de trata de personas versus migrantes en situación irregular. Retos y lineamientos para la atención y protección de*

las víctimas de trata de personas extranjeras en el Perú. Derecho PUCP, 78, 173-198. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201701.007>

- Canelón, S., & Almansa, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 8(16), 109-120. doi:<https://www.redalyc.org/journal/5045/504554929008/504554929008.pdf>
- Casas, M., Cobarrubias, S., & Pickles, J. (2015). Changing borders, rethinking sovereignty: Towards a right to migrate. RemhU, 23(44), 47-60. doi:<https://www.scielo.br/j/remhu/a/Nx3mpTc3JWFkCk5QcjxrLsh/?lang=en&format=pdf>
- Chambergó, D., Muñoz, C., Lizarzaburu, D., León, F., Odar, M., Pereyra, R., & Mayta, P. (2020). Migración para estudiar en escuelas de medicina humana en Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 37(1), 81-86. doi:[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342020000100081&lang=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342020000100081&lang=es)
- Chavez, K., & Enciso, E. (2020). La migración en los pobladores de Ñuñungayoc, del distrito de Palca-Huancavelica. Horizonte de la Ciencia, 11(20), 107-115. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570965027009>
- Clavijo, J., Pereira, A., & Basualdo, L. (2019). Humanitarismo y control migratorio en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral. Apuntes, 46(84), 127-157. doi:<http://dx.doi.org/10.21678/apuntes.84.1016>
- De Genova, N., Mezzadra, S., & Pickles, J. (2015). New Keywords: Migration and Borders. Cultural Studies, 29(1), 55-87. doi:[https://research.gold.ac.uk/id/eprint/11280/1/POL-SOC-VIS\\_PezzaniScheelTazzioli-et-al\\_2014.pdf](https://research.gold.ac.uk/id/eprint/11280/1/POL-SOC-VIS_PezzaniScheelTazzioli-et-al_2014.pdf)
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política, 8(1), 19-48. doi:<https://www.revistaterceiromilenio.uenf.br/index.php/rtm/article/view/2>
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política, 8(1), 19-48. doi:<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/58156>
- Domenech, E. (2018). Gobernabilidad migratoria: producción y circulación de una categoría de intervención política. Revista Temas de Antropología y Migración(10), 110-118.

doi:[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/93417/CONICET\\_Digital\\_Nro.5bd8f470-2f65-4f45-8a6c-68e354112a18\\_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/93417/CONICET_Digital_Nro.5bd8f470-2f65-4f45-8a6c-68e354112a18_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

- Finn, V. (2019). Entre el individuo y el Estado: burocracia pre-y post-migratoria. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum*, 27(56), 159-178. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880005609>
- Garcés, B. (2010). Fronteras y confines de un Estado poscolonial. El caso de Malasia. En M. E. Anguiano & A. M. López Sala (Eds.), *Migración y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional*. Barcelona: Icaria Editorial-cidoB Ediciones.
- Giménez, C. (2003). Qué es la inmigración. Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes? *Multiculturalismo o interculturalismo?* Barcelona: R. B. A. Integral.
- Heyman, J. (2013). Capitalismo, movilidad desigual y la gobernanza de la frontera México-Estados Unidos. En Anguiano, M. E. & López Sala, A. M. (Eds.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. México: Frontera Press.
- Kalm, S. (2008). *Governing global migration*. Lund, Scania: Lund University. doi:<https://portal.research.lu.se/ws/files/3575770/4770581.pdf>
- Martínez, J. (2007). Migración Internacional en la agenda de derechos. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 1-21. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827539006>
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431–466. doi:<https://doi.org/10.2307/2938462>
- Meissner, D. (1992). Managing Migrations. *Foreign Policy*(86), 66-83. doi:<https://doi.org/10.2307/1149189>
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*(237), 159-178. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3984115>
- Mezzadra, S. (2014). *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*. Buenos Aires: Tinta de Limón.
- Mezzadra, S. (2015). Multiplicação das fronteiras e práticas de mobilidade. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 23(44), 11-30. doi:<https://www.scielo.br/j/remhu/a/rGrHpRZ4QGG5GsHgRd7zwHw/?format=pdf&lang=pt>

- Mezzadra, S., & Nielson, B. (2014). Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia. *Revista papeles del CEIC*, 2(113), 1-30. doi:<https://www.dx.doi.org/10.1387/pceic.12980>
- Mezzadra, S., & Nielson, B. (2016). *La frontera como método. O la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*(7), 59-76. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>
- Mozombite, L. (2017). Vulneración del principio de protección integral de las víctimas en el delito de trata de personas de acuerdo a las carpetas fiscales tramitadas en la Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada de San Martín 2015 - 2016. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo. doi:<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30585>
- Naranjo, G. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España- Marruecos. *Estudios Políticos*(45), 13-32. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16431516002>
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Parra, M. (2016). La implementación de medidas de control migratorio, para la migración irregular en la frontera norte de Tumbes con Ecuador, en el periodo 2012-2014. Peru: Pontificia Universidad Católica Del Perú. doi:<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8114>
- Peutz, N. (2006). Embarking on an Anthropology of Removal. *Current Anthropology*, 47(2), 217-241. doi:<https://doi.org/10.1086/498949>
- Pimienta, R. (2002). Migración interna infantil en México. *Sociológica*, 17(48), 121-146. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026561005>
- Rho, M. (2020). De las luchas por una nueva ley de migraciones al Paro Migrante. Nuevas configuraciones de las luchas migrantes en Argentina. *REMHU*, 28(58), 127-145. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880005808>
- Ripoll, A., & Lara, A. (2008). Las migraciones intracomunitarias en la Región Andina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 3(2), 93-112. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92712967005>
- Rivera, L. (2012). *Vínculos y prácticas de interconexión en un circuito*. Buenos Aires: CLACSO.

- Ruiz, C., & Velázquez, D. (2008). Servidumbre, migración y pobreza. *Análisis Económico*, 23(54), 267-281. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311483013>
- Ruiz, M., & Álvarez, S. (2020). Excluir para proteger: la “guerra” contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador. *Estudios sociológicos*, 37(111), 689-725. doi:[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-64422019000300689&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422019000300689&lang=es)
- Sánchez, R. (2020). Evaluación del crecimiento y dispersión poblacional mediante análisis SIG en el Distrito de la Banda de Shilcayo (2007-2017). Tarapoto: Universidad Peruana Unión. doi:<https://doi.org/10.17162/riectd.v6i1.1402>
- Santamaría, E. (2005). De migraciones, sociologías e imaginarios. *Revista Sociedad y Economía*(9), 121-136. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99620854007>
- Santi, S. (2018). Biometría y vigilancia social en Sudamérica: Argentina como laboratorio regional de control migratorio. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(232), 247-268. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42159648010>
- Santi, S. (2020). ¿Qué es la “migración ordenada”? Hacia el multilateralismo asimétrico como motor de las políticas de control migratorio global. *Colombia Internacional*(104), 3-32. doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81265215001>
- Sayad, A. (1984). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Revista Apuntes de investigación*(13), 102-116. doi:<https://apuntescecp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122/107>
- Tizón, J. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Barcelona: Promociones y publicaciones Universitarias PPU.
- Torpey, J. (2006). “Yendo y viniendo. La monopolización estatal de los legítimos ‘medios. *Zona Abierta*, 59-87.
- Torre, E. (2019). Derechos humanos y estrategias de encubrimiento y legitimación en discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la transmigración por México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(247), 119-146. doi:[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182019000300119&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182019000300119&lang=es)
- Vargas, R., Rojas, C., Michelle, M., Piscocya, C., Razuri, H., & Ugaz, M. (2019). Situación nutricional de los niños migrantes venezolanos a su ingreso al Perú y las acciones emprendidas para proteger su salud y nutrición. *Revista*

Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 36(3), 504-510.  
doi:[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342019000300504&lang=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342019000300504&lang=es)

# **Anexos**



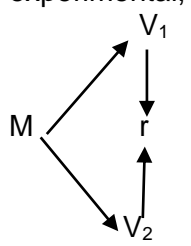
### Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Control migratorio</b>	El objetivo central de la frontera y los regímenes migratorios es el filtrado, selección, ingreso y permanencia de los movimientos, más que la simple expulsión o rechazo (Mezzadra & Nielson, 2016).	Es la regulación de los procesos migratorios, el mismo que será medido por un cuestionario.	Régimen de control migratorio	Ejercicio de diferentes modalidades de control	Ordinal
				Emplea modalidad de control emanada del nivel nacional	
				Inserta estrategias de control regional	
				Emplea control periférico y semiperiférico	
				Hace uso de política a regular la movilidad humana	
			Migración ilegal	Violación de las disposiciones legales nacionales	
				Uso de la Ley para restringir el ingreso al país	
				Uso de la Ley para restringir el empleo ilegal	
				Uso de la Ley para restringir en actividades productivas	
				Los salarios percibidos son regulados	
			Deportación	Emplea para salvaguardar la soberanía del país	
				Emplea como proceso instaurado	
				Deportación se relaciona con las irregularidades	
				La expulsabilidad cumple los procesos hasta el traslado	
				La deportación es una estrategia utilizada	
	Las fronteras están fortalecidas				

			<p>Securitización de la migración</p> <p>Lucha de migrantes</p>	<p>Los controles fronterizos endurecieron</p> <p>Asocia con criminalización</p> <p>Los mecanismos de migración son coaccionados</p> <p>Incluye a múltiples actores</p> <p>Lucha con organizaciones ilegales</p> <p>Lucha con las prácticas de migración</p> <p>Procesos de desarticulación de mafias</p> <p>Resistencia e intentos de ingreso</p> <p>Estrategias de lucha</p>	
<b>Migración ilegal</b>	<p>La migración ilegal configura un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información, que supone un desplazamiento recurrente y circular (Aja, 2007).</p>	<p>Es la construcción de redes sociales y comunitarias en espacios trasnacionales, que cruzan las fronteras políticas, para conocer se aplicará un instrumento.</p>	<p>Preparación</p> <p>Acto migratorio</p> <p>Asentamiento</p>	<p>Valoran lo que tienen en su país</p> <p>Valoran su futuro en otro territorio</p> <p>Toman conciencia de las circunstancias</p> <p>Valoran las limitaciones de su inserción</p> <p>Valoran las dificultades en el lugar que viven</p> <p>Planifican su desplazamiento al lugar de destino</p> <p>Planifican su desplazamiento respecto al tiempo</p> <p>Prevén los medios de transporte a utilizar</p> <p>Las acontecimientos en el acto perjudican su emociones</p> <p>Sus tensiones físicas se ven incrementadas</p> <p>Resuelve problema de subsistencia</p> <p>Adaptación en la comunidad receptora</p> <p>Aceptación de la convivencia</p>	Ordinal

				Adaptación a las costumbres	
				Resiste a los cambios al nuevo escenario	
			Integración	Proceso de inmersión al contexto	
				Incorporación en la nueva cultura	
				Acepta la nueva situación	
				Vinculación con el entorno	
				Muestra interés para superación	

### Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p><b>Problema general</b> ¿Qué relación existe entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021? ¿Cuál es el nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Conocer el nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021. Conocer el nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hi: Existe relación entre el control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: El nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes es bajo. H2: El nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes es alto.</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario</p>
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	
<p><b>Diseño de Investigación:</b> Tipo no experimental, diseño correlacional.</p>  <p>V1: Control migratorio V2: Migración ilegal</p>	<p><b>Población</b> Conformada por 45 funcionarios, de la Fiscalía Especializada en delitos de trata de personas, Policía de Turismo y Oficina Nacional de Migraciones, Sede Tumbes, periodo 2021.</p> <p><b>Muestra</b> Conformada por 45 funcionarios, Sede Tumbes, periodo 2021,</p>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>
		Control migratorio	Migración ilegal

## Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Control migratorio

### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes.

### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Nunca	1
Pocas veces	2
Muchas veces	3
Frecuentemente	4
Siempre	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Régimen de control migratorio</b>						
01	Hacen ejercicio de diferentes modalidades de control					
02	Emplean modalidades de control emanada del nivel nacional					
03	Insertan estrategias de control de índole regional y de acuerdo a su necesidad					
04	Emplean el control periférico y semiperiférico en la frontera					
05	Hacen uso de política para regular la movilidad de personas					

<b>Migración ilegal</b>						
06	Existe violación de las disposiciones legales nacionales por los migrantes					
07	Hacen uso de la Ley para restringir el ingreso al país					
08	Hacen uso de la Ley para restringir el empleo ilegal					
09	Hacen uso de la Ley para restringir en actividades productivas					
10	Existe maneras de regular los salarios que perciben los migrantes					
<b>Deportación</b>						
11	Emplean para salvaguardar la soberanía del país					
12	Emplean como parte del proceso y controlar la ilegalidad					
13	Las deportaciones se relacionan con las irregularidades					
14	La expulsabilidad cumple con los procesos hasta el traslado					
15	La deportación es una estrategia utilizada					
<b>Securitización de la migración</b>						
16	Las fronteras se encuentran fortalecidas					
17	Los controles fronterizos se endurecieron					
18	En las fronteras existe bandas con alta criminalización					
19	Los mecanismos de migración son coaccionados					
20	La actos de migración incluyen a múltiples actores					
<b>Lucha de migrantes</b>						
21	Existe lucha con organizaciones ilegales					
22	Existe lucha con las prácticas de migración					
23	Insertan procesos de desarticulación de mafias					
24	Resistencia e intentos de ingreso					
25	Las estrategias de lucha empleados tienen resultados alentadores					

**Fuente:** Torres (2019), *Derechos humanos y estrategias de encubrimiento y legitimación en discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la transmigración por México*

## Cuestionario: Migración ilegal

### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes.

### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

<b>Escala de conversión</b>	
Nunca	1
Muy pocas veces	2
Algunas veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Preparación</b>						
01	Valoran lo que tiene el país que los albergara					
02	Valoran su futuro en el territorio peruano					
03	Toman conciencia de las circunstancias					
04	Valoran las limitaciones de su inserción en el territorio					
05	Valoran las dificultades en el lugar que viven y los acoge					
<b>Acto migratorio</b>						
06	Planifican su desplazamiento al lugar de destino					
07	Planifican su desplazamiento respecto al tiempo					

08	Prevén los medios de transporte a utilizar					
09	Las acontecimientos en el acto perjudican su emociones					
10	Sus tenciones físicas se ven incrementadas					
<b>Asentamiento</b>						
11	Resuelven problema de subsistencia					
12	Adaptación en la comunidad receptora					
13	Aceptación de la convivencia					
14	Adaptación a las costumbres					
15	Resiste a los cambios al nuevo escenario					
<b>Integración</b>						
16	Proceso de inmersión al contexto					
17	Incorporación en la nueva cultura					
18	Acepta la nueva situación					
19	Vinculación con el entorno					
20	Muestra interés para superación					

**Fuente:** Ruiz (2020), *Excluir para proteger: la "guerra" contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador.*



## Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Deigado Bardales, José Manuel  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
Instrumento de evaluación : Cuestionario de migración ilegal  
Autor (s) del Instrumento (s): Quiñones Gonzales, Cristhian Luis

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Migración ilegal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Migración ilegal				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Migración ilegal					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 17 de noviembre de 2021

Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín  
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control migratorio  
 Autor (s) del instrumento (s): Quiñones Gonzales, Crithian Luis

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitan recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control migratorio				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				✓	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control migratorio				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control migratorio				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
PUNTAJE TOTAL					4	1

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.1

Tarapoto, 25 de Octubre de 2021



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán  
 ECONOMISTA  
 Reg. 0134 - CELAM  
 Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Montilla Pérez, Lindsay  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control migratorio  
 Autor (s) del instrumento (s): Quiñones Gonzales, Cristian Luis

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICACIONES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos <del>que se aplicará</del> .				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control migratorio					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control migratorio				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Control migratorio					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.4

Tarapoto, 25 de octubre de 2021



**ING. LINDSEY MONTILLA PÉREZ**  
 DOCENTE  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Selo personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de control migratorio  
 Autor (s) del instrumento (s): Quiñones Gonzales, Crístian Luis

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control migratorio					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control migratorio				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control migratorio					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						4.7

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 17 de noviembre de 2021



**Dr. José Manuel Delgado Bardales**  
DOCENTE PDR DAAO

III.

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín  
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Migración ilegal  
 Autor (s) del instrumento (s): Quiñones Gonzales, Cristhian Luis

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Migración ilegal					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio Migración ilegal				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Migración ilegal					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es APROBADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto 25 de Octubre de 2021



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán  
 ECONOMISTA  
 Reg. 0134 - CELAM  
 Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Montilla Pérez, Lindsay  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Migración legal  
 Autor (s) del instrumento (s): Quiñones Gonzales, ~~Cristian~~ Luis

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICACIONES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos <del>concretos</del> .				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Migración legal</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estado: <b>Migración legal</b>				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Migración legal</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y aplicable

|

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 25 de octubre de 2021



INC. LINDSAY MONTILLA PÉREZ  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Selo personal y firma

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN  
35 Años defendiendo la legalidad

«Año del bicentenario: 200 años de independencia»

Coordinación de las Fiscalías Provinciales  
Penales Corporativas - Sede Tumbes

### CONSTANCIA

El Fiscal Coordinador de las Fiscalías Penales Corporativas - Sede Tumbes - Provincia y Departamento de Tumbes, Dr. Carlos Castillo Barreto

#### HACE CONSTAR:

Que el estudiante **Cristhian Luis Quiñones Gonzales**, identificado con DNI. N° 43573329, de la maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Filial Tarapoto, está autorizado a realizar la investigación titulada "Control Migratorio ilegal en la frontera entre Perú - Ecuador, Distrito de Aguas Verdes, Tumbes" en el presente año, tal como consta en el título de la investigación.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tumbes, 01 de Diciembre del 2021

Carlos Castillo Barreto  
FISCAL COORDINADOR  
FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES  
CORPORATIVAS DE TUMBES

### Base de datos estadísticos

Control migratorio				Migración ilegal			
N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor
1	33	24	61	1	31	24	79
2	29	25	56	2	33	25	82
3	31	26	55	3	34	26	81
4	34	27	59	4	49	27	78
5	33	28	61	5	44	28	80
6	37	29	64	6	48	29	78
7	38	30	70	7	39	30	79
8	39	31	76	8	41	31	80
9	28	32	72	9	66	32	80
10	30	33	76	10	62	33	93
11	47	34	69	11	61	34	91
12	54	35	70	12	64	35	95
13	56	36	78	13	60	36	96
14	50	37	79	14	61	37	92
15	59	38	99	15	63	38	95
16	60	39	97	16	64	39	91
17	51	40	98	17	62	40	97
18	49	41	93	18	60	41	95
19	54	42	90	19	81	42	97
20	59	43	115	20	80	43	94
21	60	44	100	21	79	44	93
22	49	45	109	22	78	45	92
23	60			23	82		



## Autorización para la publicación de los resultados de la institución donde se ejecutó la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20131370301
FISCALIA DE LA NACION - MINISTERIO PUBLICO	
Nombre del Titular:	Carlos
Apellidos:	DNI:
Castillo Barreto	03670275

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo<sup>(\*)</sup>, autorizo  no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Control y migración ilegal en la frontera entre Perú - Ecuador, Distrito de Aguas Verdes, Tumbes - 2021	
Nombre del Programa Académico:	
Programa Académico de Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos:	DNI:
Cristhian Luis Quiñones Gonzales	43573329

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tumbes 01 de Diciembre del 2021 . :)

Firma:

  
Carlos Castillo Barreto  
FISCALIA DE LA NACION  
FEDERACION PROMOTORA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TUMBES

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.